

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Informe de Supervisión No:	03
Contrato No:	202400326

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	MARCO JESÚS BALAGUERA BETTER		
Identificación:	19602011		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA, SECRETARIO DEL INTERIOR		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL JURIDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR EN PRO DE LA SEGURIDAD Y SANA CONVIVENCIA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.		
Plazo de Ejecución:	OCHO (08) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202400299	Fecha de C.D.P.	08/02/2024
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202401206	Fecha del R.P.	01/04/2024
Valor del Contrato	Contrato Inicial	\$ 43.600.000	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 43.600.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
01/04/2024	30/11/2024		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
N/A	N/A	N/A	Calidad del servicio	N/A	N/A
			Cumplimiento	N/A	N/A

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

			Anticipo	N/A	N/A
			Pago anticipado	N/A	N/A
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A
			Salarios y prestaciones	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	Otros	N/A	N/A

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del Contrato Inicial	\$ 43.600.000
Adición No. 1	\$
Adición No. 2	\$
Adición No. 3	\$
Valor Total del contrato	\$ 43.600.000
Porcentaje del Anticipo	% \$
Porcentaje del Pago anticipado	% \$
Valor Amortizado del Anticipo	\$
Valor Ejecutado del Contrato	\$ 16.350.000
Valor por ejecutar	\$ 27.250.000
Valor a pagar en el presente Informe	\$ 5.450.000
No. Factura o Cuenta de Cobro	03

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS
ASISTIR PUNTALMENTE A LAS REUNIONES QUE SE CONVOQUEN.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asistió a la Mesa de Trabajo ordenada por el Fallo del Ocho (08) de Mayo de 2024, convocada por el Ministerio del Interior para el Siete (07) de Junio de 2024 – A fin de ATENDER la problemática y el grave hacinamiento que actualmente aflige a las personas privadas de la libertad en los Centros de Detención Transitoria del municipio de Soledad. ✓ Asistió a la Mesa de Trabajo ordenada por el Fallo del Ocho (08) de Mayo de 2024, convocada por el Ministerio del Interior para el Diecinueve (19) de Junio de 2024 – A fin de ATENDER la problemática y el grave hacinamiento que actualmente aflige a las personas privadas de la libertad en los Centros de Detención Transitoria del municipio de Soledad.



SECRETARÍA GENERAL

**INFORME DE SUPERVISION DE
CONTRATOS PARA PRESTACION DE
SERVICIOS – BIENES Y
SUMINISTROS**

VERSIÓN

001

FECHA DE
APROBACIÓN

2024-01-31

ATENDER OPORTUNA Y EFICIENTEMENTE LAS
SOLICITUDES REALIZADAS POR EL JEFE DE
OFICINA O LA PERSONA QUE SE DELEGUE PARA
TAL FIN.

- ✓ Atendió los requerimientos de información realizados desde el despacho del Gobernador Dr. Eduardo Verano de la Rosa, en relación a las respuestas entregadas a los diferentes PQR radicados por los Organismos de Control - Por directriz del Secretario del Interior

CONTESTAR LAS ACCIONES DE TUTELA
ASIGNADAS DENTRO DE LOS TÉRMINOS
ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 2591 DE 1991

- ✓ Contestó y/o rindió informe frente a las siguientes Acciones de Tutela dentro de los términos establecidos en el Decreto 2591 de 1991:

1. **ACCIONANTE:** ALDO JULIAN CASTILLO URUETA
ACCIONADO: INSPECCION DE POLICIA DE SANTO TOMAS
VINCULADOS: FISCALIA GENERAL DE LA NACION, FISCALIA QUINTA SECCIONAL DE SOLEDAD, ALCALDIA DE SANTO TOMAS, PERSONERIA DE SANTO TOMAS, DEFENSORIA DEL PUEBLO, POLICIA NACIONAL DE SANTO TOMAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, AGENCIA NACIONAL DE RESTITUCION DE TIERRAS, JUZGADO PROMISCOUO DE SABANAGRANDE, IGAC, GOBERNACION DEL ATLANTIC, a los señores LEONIDAS JOSE DIAZ DURAN, ANA PAOLA CORRALES MENDOZA, ALFREDO ANTONIO ARTETA ARTETA, NADYNE RUA DE ARTETA, VADEL EMILIO CHARRIS HERNANDEZ, JOLMAN MIGUEL BORRERO GARCIA, ROQUE JOSE LUGO HEREIRA, MARLENIS JUDITH MONTENEGRO OSPINO, LUIS GREGORIO MANJARRES MURGAS, KEVIS TRESPALACIOS MANCILLA, OCTAVIO GARCIA NAVARRO y ELIAS MOISES ORJUELA LOPEZ, JULIO ANTONIO CAMARGO QUIROZ, ANDRES HEREDIA LIBRERO, MARIDETH VILLALOBOS ARAQUE, DIONEL BROCHADO, DANIELIS ISABEL AGUILAR VIDAL, GABRIEL ALEZANDER VILLALOBOS, ETHAN VILLALOBOS AGUILAR, NEYTHAN, BETTY SICILIANA.
RADICADO: 08758311200120240012500
2. **ACCIONANTE:** ASBELINA ISABEL RUIZ PANTOJA
ACCIONADO: JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA, secretario del Interior del Atlántico
VINCALUDOS: INSPECTOR UNICO DE POLICIA DE BARANOA, OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL DE BARANOA, ASOCIACION DE VIVIENDA POPULAR HECTOR DE LA HOZ GUERRERO ETAPA DOS, CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA.
RADICADO: 080784089002-2024-155-00
3. **ACCIONANTE:** ALCI JOSE VILLANUEVA CASTRO - PRESIDENTE VEEEDURIA "JUAN DE ACOSTA VIVA"
ACCIONADO: SECRETARIAS DEL INTERIOR y HACIENDA DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO.
RADICADO: 0800140530072024-00523-00
4. **ACCIONANTE:** JORGE SALAZAR BOLAÑOS
ACCIONADO: GOBERNACION DEL ATLANTICO
RADICADO: 08758-41-89-005-2024-00105-00

COMUNICAR LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE
TUTELA Y/O CONTESTACIÓN DE LA ACCIÓN DE
TUTELA ANTE EL DESPACHO JUDICIAL AL
CORREO INSTITUCIONAL DESIGNADO PARA TAL
FIN, PARA SU RESPECTIVO CONTROL Y
SEGUIMIENTO.

- ✓ Comunicó a los Juzgados correspondientes la presentación de los informes requeridos dentro de las siguientes Acciones de Tutela:

RADICADO: 08758311200120240012500
RADICADO: 080784089002-2024-155-00
RADICADO: 0800140530072024-00523-00
RADICADO: 08758-41-89-005-2024-00105-00

IMPUGNAR LOS FALLOS DE PRIMERA INSTANCIA
QUE SEAN CONTRARIOS A LOS INTERESES DEL

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31
DEPARTAMENTO. EN CASO DE QUE NO SE PRESENTE IMPUGNACIÓN DENTRO LA ACCIÓN CONSTITUCIONAL EN LA CUAL EL FALLO SEA DESFAVORABLE A LA ENTIDAD, EL ABOGADO DEBERÁ PRESENTAR UN INFORME CON LAS RAZONES SUFICIENTEMENTE MOTIVADAS PARA NO HACER USO DE ESTE RECURSO.	N/A		
DAR RESPUESTA DE MANERA OPORTUNA A LOS REQUERIMIENTOS DE CUMPLIMIENTO DE FALLO Y/O INCIDENTE DE DESACATO.	N/A		
REALIZAR EL RESPECTIVO CONTROL Y SEGUIMIENTO A CADA UNO DE LOS PROCESOS DE ACCIÓN DE TUTELA QUE TENGA ASIGNADO.	✓ Realizó seguimiento siguientes Acciones de Tutela que me fueron asignadas: RADICADO: 08758311200120240012500 RADICADO: 080784089002-2024-155-00 RADICADO: 0800140530072024-00523-00 RADICADO: 08758-41-89-005-2024-00105-00		
LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SEAN NECESARIAS Y/O QUE SEAN SOLICITADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	✓ Redactó oficios absolviendo derecho de peticiones presentadas por afiliados y representantes de las Juntas de Acción Comunal del Atlántico. RAD - 20240610005541 – 20240610005531 – 20240610005611 - 20240610005621 ✓ Proyectó y Envío por correo electrónico a Secretaría Jurídica el Informe mensual de tutelas contestadas por la Secretaría del Interior, en relación al mes de Mayo – 2024, 12/06/2024 ✓ Proyectó los oficios de invitación a la Mesa de Trabajo ordenada por el Fallo del Ocho (08) de Mayo de 2024, del Diecinueve (19) de Junio de 2024, dirigidos a FISCALIA, SECRETARIOS DE GOBIERNO, DEATA y MEBAR – A fin de ATENDER la problemática y el grave hacinamiento que actualmente aflige a las personas privadas de la libertad en los Centros de Detención Transitoria del municipio de Soledad, en apoyo al Ministerio del Interior. RAD – 20240610005341 – 20240610005361 – 20240610005371 – 20240610005381. ✓ Proyectó oficio de respuesta al JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD SOLEDAD- ATLANTICO en relación a la solicitud de personería jurídica de la Sociedad de Mejoras Públicas de Soledad. RAD - 20240610005501 ✓ Coordinó y participó la convocatoria de la Primera Reunión de la Comisión para la Coordinación y Seguimiento del Proceso Electoral para Consultas Interpartidistas 2024, 28/06/2024 ✓ Proyectó los documentos de la Primera Reunión de la Comisión para la Coordinación y Seguimiento del Proceso Electoral para para Consultas Interpartidistas 2024, 28/06/2024 ✓ Proyectó oficio a Secretaría de Educación en relación a la invitación a la Primera reunión de esta Comisión, para la Coordinación y Seguimiento Electoral. RAD - 20240610000283 ✓ Proyectó oficio a Secretaría Planeación en relación a la invitación a la Primera reunión de esta Comisión, para la Coordinación y Seguimiento Electoral RAD - 20240610000273 ✓ Proyectó oficio a Secretaría Infraestructura en relación a la invitación a la Primera reunión de Comisión, para la Coordinación y Seguimiento Electoral RAD - 20240610005701		

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

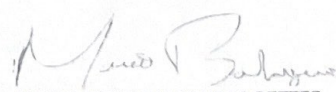
Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
02	7923640562	07/05/2024	\$633.400
03	7925749448	19/06/2024	\$639.300
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		\$ 1.272.700

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexas certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 4 días del mes de Julio de 2024.


JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA
 C.C. 72.002.788
 SECRETARIO DEL INTERIOR
 SUPERVISOR


MARCO JESUS BALAGUERA BETTER
 C.C. 19.602.011 de Fundación - Mag
 CONTRATISTA